

Doctora
JOHANA ELIZABETH MORENO NARANJO
Juez Promiscuo Municipal De Nariño- Cundinamarca

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2023- 00221-00

DTE: CONDOMINIO EL OASIS P.H.

DDOS: ANA TULIA RODRIGUEZ GUASCA
ORLANDO MENDOZA MARTINEZ

ASUNTO: NOTIFICACION POR CONDUCTA CONCLUYENTE

Cordial y Respetuoso Saludo:

Quien suscribe, **ORLANDO MENDOZA MARTINEZ**, mayor, identificado con C.C. No. 19.290.115, con domicilio en la Ciudad de Bogotá, en condición de demandado dentro del proceso referenciado, en oportunidad y actuando en casusa propia debido a la cuantía pretendida, a las voces del artículo 301 C.G.P., me doy por **NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE** del proceso en referencia, habida consideración a que me entere de dicha demanda en contra del suscrito, por correo electrónico adiado el 12 -III -2024 que remite la demandada **ANA TULIA RODRIGUEZ GUASCA**, desde atrodriguez07@gmail.com con destino a: bpaezcabra@yahoo.com que pertenece a la Dra **BLANCA MARCELA PAEZ CABRA** y quien funge como apoderada de la aquí demandante; copia de dicho correo al suscrito, sin darse los presupuestos de los artículos 291 y 292 C.G.P- Anexo copia correo

I PREAMBULO.

Actualmente el proceso en cita, tiene **MANDAMIENTO DE PAGO** librado el 23 de septiembre de 2023, pero ejecutoriado mediante Providencia del 08 febrero de 2024, en consideración al **ERROR** de mi segundo apellido.

El Lote 10 de la Manzana L, distinguido con Matricula Inmobiliaria No. 307-38705, fuente de la obligación por cuotas de administración y que hace parte integral del **CONDOMINIO OASIS P.H.**, es propiedad en común y proindiviso con la Sra. **ANA TULIA RODRIGUEZ GUASCA** con C.C. No. 51697737 con un 23% sobre el predio.

El suscrito es propietario del 77% del predio anteriormente descrito.

En ese orden de ideas y conforme lo establece la Sentencia T- 081 DE 2009 M.P. Dr. **JAIME ARAUJO RENTERIA**.

“La modalidad de notificación por conducta concluyente en virtud del otorgamiento de poder, busca, por resultado de la ley, comunicar los proveídos proferidos con anterioridad a la llegada de la parte o interviniente al proceso. Tiene como resultado que éstos asuman el proceso en el estado en que se encuentre, para, a partir ese momento, emprender acciones futuras en el mismo. Para que opere la notificación por conducta concluyente en la hipótesis señalada, se debe partir de la base de que la notificación anterior no se surtió, pues en caso contrario sería inoficiosa la conducta concluyente, ya que ningún sentido tendría darse por notificada en otro momento procesal una providencia ya dada a conocer.

INTERPRETACION DE NORMA JURIDICA- Análisis bajo la Constitución/INTERPRETACION JUDICIAL-Reglas

DEBIDO PROCESO-Vulneración por negativa de la autoridad judicial accionada de acceder a la solicitud de nulidad por indebida notificación.

Esta Sala considera que denegar la solicitud de nulidad presentada en el proceso que se censura por el hoy accionante, vulnera su derecho fundamental a la defensa, pues cuando éste pudo comparecer al proceso ejecutivo ya se había dictado la sentencia que ordenó llevar adelante la ejecución, por lo que no podía controvertir el mandamiento ejecutivo ni proponer excepciones, resultando de esta forma condenado sin ser oído y sin otro medio de defensa judicial ordinario, en un proceso en el cual no fue notificado, luego esa interpretación en este caso vulneraría flagrantemente el derecho a la defensa.”

II EXCEPCIONES DE MERITO ART 442 del C.G.P.

Formulo **EXCEPCION DE MERITO** contra el **MANDAMIENTO DE PAGO**, librado por el Despacho el 22 septiembre de 2023, en consideración a:

1.- **OMISION DE REQUISITOS FORMALES DEL TITULO VALOR APORTADO A LA DEMANDA**

Previo a sustentar mi inconformismo sobre la falta de requisitos al **TITULO EJECUTIVO**, se hace necesario establecer al Despacho que, la **OBLIGACION** que pretende cobrar la demandante **CONDOMINO OASIS P.H.**, se encuentra regulada por la Ley 675 de 2001, respecto a procedimientos especiales a saber:

EL TITULO EJECUTIVO base de recaudo allegado, carece de **“REQUISITO DE EXPRESIVIDAD, que consiste en que la obligación contenida en el documento sea explícita, sin requerir argumentaciones ni hipótesis de la misma, ...”** ; por ser cuotas periódicas en la propiedad horizontal que tienen incremento anualmente, el titulo valor allegado “certificación del administrador”, no REUNE los requisitos como tal, si bien es cierto que la obligación demandada nace con un saldo de \$ 75.990 para el mes de abril de 2022, no entiende el suscrito como es que para el siguiente mes de mayo de 2022 la cuota tiene un valor de \$97.700 y para los meses de junio y julio de 2022 la cuota es de \$175.000, para luego la cuota del mes de agosto de 2022 decae en la suma de \$ 57.350, para luego a partir del mes de septiembre de 2022 cuotas de \$175.000 hasta febrero de 2023, para luego la cuota de marzo de 2023 exigirla por la suma de \$ 247.000 y posteriormente desde abril de 2023 cuotas de \$199.000, donde no hay congruencia de las mismas, brillando por su ausencia el **“REQUISITO DE CLARIDAD, que indica que la obligación debe ser de fácil entendimiento, sin que se presente confusión alguna en el alcance y contenido de la misma en favor del acreedor, que aporte prima facie entendimiento ...”**

Vr gracia, Los conjuntos residenciales, agrupaciones de vivienda, edificios que estén sometidos por la Ley 675 de 2001- Ley de Propiedad Horizontal-, deben utilizar el programa Contable “SISCO”, que inserta las siguientes casillas:

CUOTAS EN MORA, INTERESES, ABONOS, SALDO, anexo como ilustrar.

TITULO EJECUTIVO COMPLEJO

El Titulo Ejecutivo allegado al proceso en cita, es **COMPLEJO**, toda vez que lo realiza, lo ajusta a discreción de la demandante **CONDOMINIO EL OASIS**, el cual contiene **FALENCIAS**, que deben ser declaradas por el Juez de Conocimiento, por lo que respetuosamente traigo a colación:

“Sentencia T-747/13 M.P. Dr. JORGE IGNACIO PRETELT CHALJUB

ACCION DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIAS JUDICIALES-Requisitos generales y especiales de procedibilidad.

ACCION DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIAS JUDICIALES-Evolución jurisprudencial respecto al reemplazo de la expresión "vía de hecho" por la de "causales genéricas de procedibilidad"

CARACTERIZACION DEL DEFECTO PROCEDIMENTAL POR EXCESO RITUAL MANIFIESTO-

Reiteración de jurisprudencia.

Si bien las formalidades o ritos dentro de los procesos judiciales son relevantes en la medida que buscan garantizar el respeto de un debido proceso, las autoridades judiciales no pueden sacrificar injustificadamente derechos subjetivos al aplicar dichas formalidades, pues precisamente el fin del derecho procesal es contribuir a la realización de los mismos y fortalecer la obtención de una verdadera justicia material. De manera que, cuando se aplican taxativamente las normas procesales, desplazando con ello el amparo de los derechos de las personas, es decir, cuando la aplicación de una norma procedimental se convierte en una forma adversa a los derechos de los individuos, se configura un defecto procedimental por exceso ritual manifiesto que hace procedente la acción de tutela contra providencias judiciales, correspondiéndole entonces, al juez constitucional, obviar la aplicación de la regla procesal en beneficio de tales garantías.

TITULO EJECUTIVO-Condicionales formales y sustanciales/ TITULO EJECUTIVO SIMPLE/TITULO EJECUTIVO COMPLEJO

Los títulos ejecutivos deben gozar de dos tipos de condiciones: formales y sustanciales. Las primeras exigen que el documento o conjunto de documentos que dan cuenta de la existencia de la obligación "(i) sean auténticos y (ii) emanen del deudor o de su causante, de una sentencia de condena proferida por el juez o tribunal de cualquier jurisdicción, o de otra providencia judicial que tenga fuerza ejecutiva conforme a la ley, o de las providencias que en procesos contencioso administrativos o de policía aprueben liquidación de costas o señalen honorarios de auxiliares de la justicia, o de un acto administrativo en firme." Desde esta perspectiva, el título ejecutivo puede ser singular, esto es, estar contenido o constituido en un solo documento, o complejo, cuando la obligación está contenida en varios documentos. Las segundas, exigen que el título ejecutivo contenga una prestación en beneficio de una persona. Es decir, que establezca que el obligado debe observar a favor de su acreedor una conducta de hacer, de dar, o de no hacer, que debe ser clara, expresa y exigible. Es clara la obligación que no da lugar a equívocos, en otras palabras, en la que están identificados el deudor, el acreedor, la naturaleza de la obligación y los factores que la determinan. Es expresa cuando de la redacción misma del documento, aparece nítida y manifiesta la obligación. Es exigible si su cumplimiento no está sujeto a un plazo o a una condición, dicho de otro modo, si se trata de una obligación pura y simple ya declarada.

PROCESO EJECUTIVO-Finalidad de las excepciones

Las excepciones son los instrumentos con que cuenta el demandado para atacar las pretensiones del demandante, es decir, sirven para controvertir el derecho alegado en el proceso o para darlo por terminado. Las excepciones pueden ser previas o de mérito. Las primeras están dirigidas a perfeccionar el proceso, mientras que las segundas van encaminadas a negar el derecho que se reclama."

2.- COBRO DE LO NO DEBIDO

La presente Excepción de Merito de **COBRO DE LO NO DEBIDO**, la centro así:

Como lo manifesté dentro del acápite de la presente, tuve conocimiento de la presente demanda por copia de un correo electrónico que me llegó, por lo que tuve contacto con la apoderada judicial de la aquí demandante, quien me hace entrega real en físico del Estado de la Obligación demandada realizada e impresa el 05 de marzo de 2024 que inicia relacionando cuotas en mora a partir del **mes de mayo de 2022** por un valor de \$45.651 lo que **difiere del Título base** de recaudo allegado al Despacho, toda vez que allí inserta cuotas de administración a partir del mes de abril de 2022 por un valor de 75.970

En ese orden de ideas, no se visualizan los abonos realizados por la demandada **ANA TULIA RODRIGUEZ GUASCA** con C.C. No. 51.697.737, que se han efectuado en la cuenta de la demandante **CONDominio EL OASIS** a saber:

Ante el Banco **DAVIVIENDA** la demandante tiene **CONVENIO EMPRESARIAL**, mediante el Código No. 01296318, Cuenta No. 0628, en donde se consignaron y realizaron las siguientes transacciones:

FECHA	OFICINA	TRANSACC No.	VALOR	CONSIGNADO POR
8-III-/22	4730	370967	\$115.950	C.C.No. 51697737
9-V-/22	4730	416336	\$77.300	C.C.No. 51697737
10-VIII/22	4730	180407	\$117.650	C.C.No. 51697737
30-XI/22	4730	982925	\$119.160	C.C.No. 51697737
1-III/23	4730	905736	\$134.100	C.C.No. 79138469
11-V/23	4730	943114	\$134.100	C.C.No. 51697737
10-VII/23	4667	494660	\$130.450	C.C.No. 51697737
11-XII/23	4730	693205	\$136.200	C.C.No. 79138469

En el mismo sentido, el día 12 de marzo de 2024, personalmente solicite a la apoderada de la parte demandante para que ajustara la liquidación de crédito, en el entendido que la copropietaria del lote L-10 señora ANA TULIA RODRIGUEZ realizo el pago de las cuotas de administración demandadas en el porcentaje que le corresponde, es decir, pago el 23% sobre cada una las cuotas de administración causadas entre el mes de abril de 2022 al mes diciembre de 2023, por lo tanto, procede que dentro de esta demanda solo se cobre lo relativo al 77% del valor de cada cuota de administración aquí demandada, más sin embargo y pese a que se le demostró con documentos a la apoderada de la parte actora, esta se niega a reconocer los pagos realizados por la otra copropietaria del citado lote L-10 e insiste en cobrar el 100% de las cuotas de administración, afirmación esta que plasmo en un documento la misma Doctora BLANCA MARCELA PAEZ CABRA.

3.- GENERICA E INOMINADA.

A la Señora Juez de manera respetuosa le solicito que teniendo en cuenta lo expuesto en esta contestación de demanda y si encuentra probado un hecho que constituye una excepción, por favor reconocerla de manera oficiosa en la sentencia, invocando cualquier medio que resulte probado en el transcurso del proceso, esto con fundamento en el Artículo 282 del Código General del Proceso

III PETICIONES

PRIMERA: Declarar probadas las excepciones de mérito de:

- 1.- Falta de requisitos formales del Título Valor
- 2.- Cobro de lo no debido
- 3.- Genérica e innominada

SEGUNDA: Que se dé por terminado el presente proceso por falta de requisitos formales del Título Valor y cobro de lo no debido

TERCERA: Levantar las medidas cautelares en evento que se hayan solicitado por la parte demandante, sobre los bienes del suscrito

CUARTA: Que no haya lugar a condena de costas al suscrito, no fue notificada la demanda en debida forma y aun no se ha dictado sentencia.

IV FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamentos de derecho los siguientes: Artículo 442, Artículo 282 Código General del Proceso; Artículo 1577 Código Civil.

V PRUEBAS Y ANEXOS

Solicito a su despacho tener en cuenta las siguientes:

Copia Baucher de consignaciones realizadas por la demandada ANA TULIA RODRIGUEZ GUASCA correspondiente al año 2022 y 2023

Copia de la Certificaciones de la Obligación demandada desde abril de 2022.

Copia de la comunicación fechada 12/03/2024 en la que la apoderada de la parte demandante desconoce el pago realizado por la copropietaria del Lote L-10 Condominio Oasis Nariño Cundinamarca

Relación cuentas por cobrar desde mayo de 2022

Anexo lo enunciado en 25 folios.

VI NOTIFICACIONES

CARRERA 8 No. 16 – 88 Oficina 501 – Bogotá TEL.

E- mail acoprohorda@hotmail.com CEL. 3142702647

Del Señor Juez, cordialmente,



ORLANDO MENDOZA MARTINEZ

Representante Legal de Acoproho Ltda.

Relacion Pagos

PAGO ADMINISTRACION AÑO 2022 REALIZADOS POR ANA TULIA RODRIGUEZ				
FECHA DE PAGO	MES ADMINISTRACION	VALOR PAGADO	NUMERO COMPROBANTE BANCO	RECIBO DE CAJA
Marzo 8 de 2022	Febrero /	\$38.640 /	370967	16074
Marzo 8 de 2022	Marzo /	\$38.640 /	370967	16074
Marzo 8 de 2022	Abril /	\$38.640 /	370967	16074
Mayo 9 de 2022	Mayo /	\$38.640 /	416336	16408
Mayo 9 de 2022	Junio /	\$38.640 /	416336	16408
Agosto 8 de 2022	Julio /	\$40.250 /	180107	16928
Agosto 8 de 2022	Agosto /	\$38.640 /	180107	16928
Agosto 8 de 2022	Septiembre /	\$38.640 /	180707	16928
Noviembre 30 de 2022	Octubre /	\$40.250 /	982925	17402
Noviembre 30 de 2022	Noviembre /	\$40.250 /	982925	17402
Noviembre 30 de 2022	Diciembre /	\$38.650 /	982925	17402
PAGO ADMINISTRACION AÑO 2023 REALIZADOS POR ANA TULIA RODRIGUEZ				
Marzo 1 de 2023	Enero /	\$45.300	905736	17853 /
Marzo 1 de 2023	Febrero /	\$45.300	905736	17853 /
Marzo 1 de 2023	Marzo /	\$43.500	905736	17853 /
11 Mayo de 2023	Retroactivo Enero/Febrero/Marzo	\$410	943114	18218
Mayo 11 de 2023	Abril	\$45.770	943114	18218
Mayo 11 de 2023	Mayo	\$43.940	943114	18218
Mayo 11 de 2023	Junio	\$43.940	943114	18218
Julio 10 de 2023	Julio	\$43.470	494660	18449
Julio 10 de 2023	Agosto	\$43.470	494660	18449

Relacion Pagos

Julio 10 de 2023	Septiembre	\$43.4701	494660	18449
Diciembre 11 de 2023	Octubre	\$45.350	693205	19152
Diciembre 11 de 2023	Noviembre	\$45.350	693205	19152
Diciembre 11 de 2023	Diciembre	\$45.500	693205	19152

18449	18449	243.412	Agosto	2023
18449	18449	243.412	Julio	2023
18449	18449	243.412	Junio	2023
18449	18449	243.412	Mayo	2023
18449	18449	243.412	Abril	2023
18449	18449	243.412	Retrospectivo	2023
18449	18449	243.412	Marzo	2023
18449	18449	243.412	Febrero	2023
18449	18449	243.412	Enero	2023
PAGO ADMINISTRACION AÑO 2023 REALIZADOS POR AHA TULIA RANGEL				
17403	17403	238.880	Diciembre	de 2022
17403	17403	240.250	Noviembre	de 2022
17403	17403	240.250	Octubre	de 2022
18028	18028	238.840	Septiembre	2022
18028	18028	238.840	Agosto	2022
18028	18028	240.250	Julio	2022
18408	18408	238.840	Junio	2022
18408	18408	238.840	Mayo	2022
18408	18408	238.840	Abril	2022
18408	18408	238.840	Marzo	2022
18408	18408	238.840	Febrero	2022
18408	18408	238.840	Enero	2022

DIC/22

1

900417994

CUENTA DE COBRO No. 9580

NIT CONDOMINIO EL OASIS

CLIENTE	L10 ANA TULIA RODRIGUEZ			POR CONCEPTO DE Cuenta de Cobro Marzo 2022	
NIT	117			Favor Consignar con	
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO			
VDA SAN JOSE VIA NARIÑO	Nariño	3142702647	Saldo Cuota Extraordinaria 0		
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		Saldo Anterior Admon, intereses, sanciones y otros conceptos 327.240	
martes, 1 de marzo de 2022		01-mar-22			
Descripción			Cantidad	U Medida	Total Saldo Anterior
Cuota Ordinaria de Administración			1,00	Und.	175.000
Intereses de Mora			1,00	Und.	6.480
Retroactivos incremento anual ordinario			1,00	Und.	26.000
					327.240
					175.000
					6.480
					26.000
					534.720
Observaciones Se debe cancelar hasta el día 15 de cada mes con descuento sobre la cuota de administracion.Si Realizan pagos por transferencias favor enviar soporte de pago			Subtotal		534.720
			Descuento hasta de día 15		-8.000
Cuentas Bancarias AV Villas # 460132889			Total a pagar con		526.720
Habilitadas: Davivienda # 356070290628			descuento hasta el día 15		
			Total a apagar sin descuent		534.720

Admon 2022 - 175.000 sin descuent
168.000 con descuent

168.000 x 23% = 38.640

BANCO DAVIVIENDA
 Recaudó Empresarial
 Fecha: 08/03/2022 Hora: 10:15:31
 Jornada: Normal
 Oficina: 4730
 Terminal: CJ4730W102
 Usuario: HOT

DATOS DEL CONVENIO
 Nombre del Convenio: CONDOMINIO EL OASIS
 Cuenta Convenio: *****0628
 Código Convenio: 01296318
 No. Referencia 1: 117

No. Referencia 2:
 Forma de Pago: Efectivo
 Vr. Total: \$115,950.00
 Costo Transacción: \$0.00
 No. Transacción: 370967
 Quien realiza la transacción
 Tipo Id: CC
 Número Id: 61697737
 Transacción exitosa en línea
 Por favor verifique que la información impresa es correcta.

Pago Admon 2022

Febrero 38.640 ? 40.250 = 1.610
 Marzo 38.640
 Abril 38.640
 115.920 + \$1.610

Retroactivo Enero 2022

13.000 x 23% = \$3.000

900417994

CUENTA DE COBRO No. 9997

3

NIT CONDOMINIO EL OASIS

CLIENTE	L10 ANA TULIA RODRIGUEZ		POR CONCEPTO DE Cuenta de Cobro Mayo 2022	
NIT	117		Favor Consignar con	
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO		
VDA SAN JOSE VIA NARINO	Nariño	3142702647	Saldo Cuota Extraordinaria 0	
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		
domingo, 1 de mayo de 2022		01-may-22		Saldo Anterior Admon, intereses, sanciones y otros conceptos 601.951
Descripción		Cantidad	U Medida	Total Saldo Anterior 601.951
Cuota Ordinaria de Administración		1,00	Und.	175.000 175.000
Intereses de Mora		1,00	Und.	11.681 11.681
Observaciones Se debe cancelar hasta el día 15 de cada mes con descuento sobre la cuota de administracion.Si Realizan pagos por transferencias favor enviar soporte de pago			Subtotal	788.632
			Descuento hasta de dial 15	-7.000
Cuentas Bancarias Habilitadas: AV Villas # 460132889 Davivienda # 356070290628			Total a pagar con descuento hasta el día 15	781.632
			Total a apagar sin descuent	788.632

Pago Admon.
 Mayo-Junio 2022
 \$ 77.300 =

BANCO DAVIVIENDA
 Recauda Empresarial
 Fecha: 09/05/2022 Hora: 09:26:30
 Jornada: Normal
 Oficina: 4730
 Terminal: CJ4730W103
 Usuario: BHQ
 DATOS DEL CONVENIO
 Nombre del Convenio: CONDOMINIO EL OASIS
 Cuenta Convenio: *****0628
 Código Convenio: 01296318
 No. Referencia 1:
 No. Referencia 2: 117
 Forma de Pago: Efectivo
 Vr. Total: \$77,300.00
 Costo transacción: \$0.00
 No. Transacción: 416336
 Quién realiza la transacción
 Tipo Id: CC
 Número Id: 51697737
 Transacción exitosa en línea
 Por favor verifique que la información impresa es correcta.

CONDOMINIO EL OASIS

Nit 900417994

RECIBO DE CAJA

16408

BENEFICIARIO

L10 ANA TULIA RODRIGUEZ

NIT

117

POR CONCEPTO DE

Pago may

DIRECCION

VDA SAN JOSE VIA NARIÑO

CIUDAD

Nariño

TELEFONO

3142702647

FECHA DOCUMENTO

lunes, 9 de mayo de 2022

FECHA VENCIMIENTO

09-may-22

ELABORADO POR

CONDOMINIO EL OASIS

CHEQUE No.

CODIGO CUENTA

13050501

11200502

CONCEPTO

PAGO Cuenta de Cobro Mayo 2022 9997

Pago may

TERCERO

L10 ANA TULIA RODRIGUEZ

L10 ANA TULIA RODRIGUEZ

DEBITO

0

77.300

CREDITO

77.300

0

Valor en Letras

SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE

TOTAL DEL DOCUMENTO

77.300

77.300

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CC/NIT

CONDOMINIO EL OASIS

Nit 900417994

RECIBO DE CAJA

16928

BENEFICIARIO

L10 - ANA TULIA RODRIGUEZ - ORLANDO MENDOZA

NIT 117		POR CONCEPTO DE ABONO ADMINISTRACION AGOSTO	
DIRECCION VDA SAN JOSE VIA NARIÑO	CIUDAD Nariño	TELEFONO 3142702647	
FECHA DOCUMENTO miércoles, 10 de agosto de 2022	FECHA VENCIMIENTO 10-ago-22	ELABORADO POR IVAN AVELINO LAGUNA RODRIGUEZ	CHEQUE No.

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11200502	ABONO ADMINISTRACION AGOSTO 2022	L10 - ANA TULIA RODRIGUEZ -	117.650	0
13050501	ABONO ADMINISTRACION AGOSTO 2022	L10 - ANA TULIA RODRIGUEZ -	0	117.650

175.000

Pago Admin

175.000 / Julio 2022
168.000 / Agosto 2022
168.000 / Sept. 2022

40.250
38.650
38.650

117.550

BANCO VIVIENDA
 Recibo Empresarial
 Fecha: 10/08/2022 Hora: 09:48:02
 Torceda: Normal
 Oficina: 3740
 Torceda: C147406103
 Usuario: BIR
DATOS DEL CONVENIO
 Nombre del Convenio:
 CONDOMINIO EL OASIS
 Cuenta Convenio: 0628
 Código Convenio: 01/26-12
 No. Referencia 1: 117
 No. Referencia 2:
 Forma de Pago: Efectivo
 Vr. Total: \$117.650.000
 Costo Transacción: \$0.00
 No. Transacción: 180407
 Quien realiza la transacción
 Tipo Id: CC
 Número Id: 91697747
 Transacción exitosa en línea
 Por favor verifique que la información impresa es correcta.

900417994

CUENTA DE COBRO No.

9580

NIT CONDOMINIO EL OASIS

CLIENTE	L10 ANA TULIA RODRIGUEZ			POR CONCEPTO DE Cuenta de Cobro Marzo 2022	
NIT	117			Favor Consignar con	
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO			
VDA SAN JOSE VIA NARIÑO	Nariño	3142702647	Saldo Cuota Extraordinaria 0		
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		Saldo Anterior Admon, intereses, sanciones y otros conceptos 327.240	
martes, 1 de marzo de 2022		01-mar-22			
Descripción			Cantidad	U Medida	Total Saldo Anterior 327.240
Cuota Ordinaria de Administración			1,00	Und.	175.000 175.000
Intereses de Mora			1,00	Und.	6.480 6.480
Retroactivos incremento anual ordinario			1,00	Und.	26.000 26.000
				Enero y febrero	
Observaciones Se debe cancelar hasta el día 15 de cada mes con descuento sobre la cuota de administración. Si Realizan pagos por transferencias favor enviar soporte de pago				Subtotal 534.720	
				Descuento hasta de día 15 -8.000	
Cuentas Bancarias Habilitadas: AV Villas # 460132889 Davivienda # 356070290628				Total a pagar con descuento hasta el día 15 526.720	
				Total a apagar sin descuent 534.720	

Admon 2022 - 175.000 sin descuent
168.000 con descuent

168.000 x 23% = 38.640

Pago Admon 2022

Febrero 38.640

Marzo 38.640

Abril 38.640

115.920

Retroactivo Enero 2022

13.000 x 23% = \$3.000

BANCO DAVIVIENDA
Recibo Empresarial
Fecha: 08/03/2022 Hora: 10:16:31
Jornada: Normal
Oficina: 4730
Terminal: C/4730/102
Usuario: HOT

DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio: CONDOMINIO EL OASIS
Cuenta Convenio: *****0628
Codigo Convenio: 01296318
No. Referencia 1: 117
No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: \$115.950.00
Costo transacción: \$0.00
No. Transacción: 370967
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
Número Id: 51697737
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la información impresa es correcta.

7

900417994

CUENTA DE COBRO No.

11345

NIT CONDOMINIO EL OASIS

CLIENTE		L10 - ANA TULIA RODRIGUEZ - ORLANDO MENDOZA		POR CONCEPTO DE		Noviembre 2022 - Administracion	
NIT		117		Favor Consignar con			
DIRECCION		CIUDAD	TELEFONO	Saldo Cuota Extraordinaria			
VDA SAN JOSE VIA NARIÑO		Nariño	3142702647	0			
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		Saldo Anterior Admon, intereses, sanciones y otros conceptos			
martes, 1 de noviembre de 2022		30-nov-22		1.567.151			
Descripción		Cantidad	U Med/da	Total Saldo Anterior		1.567.151	
Cuota Ordinaria de Administración		1,00	Und.	175.000	175.000		
Intereses de Mora		1,00	Und.	28.782	28.782		
Observaciones				Subtotal		1.770.933	
Se debe cancelar hasta el día 15 de cada mes con descuento sobre la cuota de administración. Si Realizan pagos por transferencias favor enviar soporte de pago				Descuento hasta de día 15		-8.000	
Cuentas Bancarias		AV Villas # 460132889		Total a pagar con descuento hasta el día 15		1.762.933	
Habilitadas:		Davivienda # 356070290628		Total a apagar sin descuent		1.770.933	

BANCO DAVIVIENDA
 Recibo Empresarial
 Fecha: 30/11/2022 Hora: 10:02:33
 Jornada: Normal
 Oficina: 4730
 Terminal: CJ4730W101
 Usuario: PQE

DATOS DEL CONVENIO
 Nombre del Convenio:
 CONDOMINIO EL OASIS
 Cuenta Convenio:*****0628
 Código Convenio: 01296318
 No. Referencia 1: 117
 No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
 Vr. Total: \$119.150.00
 Costo transacción: \$0.00
 No. Transacción: 982925
 Quien realiza la transacción
 Tipo Id: CC
 Número Id: 61897737
 Transacción exitosa en línea
 Por favor verifique que la información impresa es correcta.

Pago Admon 175.000

/ Octubre 2022 40250 /
 / Nov 2022 40250 /
 / Dic. 2022 38650 /

 119.150 /

8

?		AYUDA		Recibo de Caja				17402	
FECHA	30-nov-22	EMPRESA	CONDOMINIO EL OASIS		ELABORADO POR	IVAN AVELINO LAGUNA RODRIGUEZ			
RECIDIDO DE	117 de Nariño (OTRO)	SUCURSAL			DIRECCION	VDA SAN JOSE VIA NARIÑO-GUATAQUI			
CONCEPTO	Abono Cuenta de Cobro Adm	MONEDA			TELEFONO	3142702647		CUIDAD	Nariño
RECAUDADO		FECH REC	30-nov-22		<input type="checkbox"/> Anulado <input type="checkbox"/> Verif <input type="checkbox"/> Mas Datos				

ASENTOS ESTADO DE CUENTA

AAA-123

Cuentas	Concepto	Tercero	Cheque	Banco	Débito	Crédito	% Ret.	C.Costos	Vence	Abono Cr	Bove Ret.	Clasif
13050501 Cuenta Orr	Abono Cuenta de Cobr	L10 - ANA TULIA R			0	119.150		Lote L1	01-ene-22			
11200502 Banco De	Abono Cuenta de Cobr	L10 - ANA TULIA R			119.150	0			30-nov-22			
					0	0			30-nov-22			

Imprimir	Deto Cuentas e Intereses Mora	Aguilar	Eliminar	Buscar	Copiar Documento	TOTALES	119.150	119.150
Documento General	Diseñar	Cruce Anticipo PY	Tiquete	Exportar A Excel	Diferencia en Cambio	DIFERENCIA		0

Registro ||*|< |1-2 de 2 |> |>|> | Esta barra muestra los registros paginados en grupos de a 50. Utilice los botones para desplazarse por las páginas y registros

Enolocal. 2023

CONDominio EL OASIS

CONDominio EL OASIS <coasis2011@hotmail.com>
Para: ANA TULIA RODRIGUEZ <atrodriguez07@gmail.com>

8 de marzo de 2023 09:53

CONDominio EL OASIS

Nit 900417994

RECIBO DE CAJA

17853

BENEFICIARIO

10 - ANA TULIA RODRIGUEZ - ORLANDO MENDOZA

NIT

117

POR CONCEPTO DE

PAGO Cuenta de Cobro mes de Febrero 2022 9322

DIRECCION

CIUDAD

TELEFONO

VIA SAN JOSE VIA NARIÑO Nariño 3142702647

FECHA DOCUMENTO

FECHA VENCIMIENTO

ELABORADO POR

CHEQUE No

lunes 1 de marzo de 2022

01 mar 22

IVAN AVELINO LAGUNA RODRIGUEZ

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11200502	PAGO Cuenta de Cobro mes de Febrero 2022 9322	10 - ANA TULIA RODRIGUEZ	134.100	
13050501	PAGO Cuenta de Cobro mes de Febrero 2022 9322	10 - ANA TULIA RODRIGUEZ	0	91.270
13050501	PAGO Cuenta de Cobro Administración Enero 2022 9088	10 - ANA TULIA RODRIGUEZ	0	40.770

JASON FAJARDO GOMEZ
ADMINISTRADOR

Móvil de Admón: 311 214 55 98

CONDominio EL OASIS, Nariño-Cundinamarca

Móvil de portería: 321 936 87 41

199000
2023
E n s - 45770
Feb - 45770
M w - 45770
137.310

BANCO DAVIVIENDA
Recibo Empresarial
Fecha: 01/03/2023 Hora: 10:29:38
Jornada: Normal
Oficina: 4730
Terminal: CJ4730W101
Usuario: SHQ

DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
CONDOMINIO EL OASIS
Cuenta Convenio: *****0628
Codigo Convenio: 01206318
No. Referencia 1: 117
No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: \$134,100.00
Costo Transacción: \$0.00
No. Transacción: 905736
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
Numero Id: 79138469
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

137.810
- 134.100
= 3.710

900417994

CUENTA DE COBRO No.

12017

NIT CONDOMINIO EL OASIS

CLIENTE		L10 - ANA TULIA RODRIGUEZ - ORLANDO MENDOZA		POR CONCEPTO DE		Febrero 2023 - Administracion	
NIT		117		Favor Consignar con			
DIRECCION		CIUDAD	TELEFONO	Saldo Cuota Extraordinaria			
VDA SAN JOSE VIA NARIÑO		Nariño	3142702647	0			
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		Saldo Anterior Admon, intereses, sanciones y otros conceptos			
miércoles, 1 de febrero de 2023		28-feb-23		2.065.081			
Descripción		Cantidad	U Medida	Total Saldo Anterior			
Cuota Ordinaria de Administración		1,00	Und.	175.000		175.000	
Intereses de Mora		1,00	Und.	36.899		36.899	
Observaciones				Subtotal		2.276.980	
Se debe cancelar hasta el día 15 de cada mes con descuento sobre la cuota de administración. Si Realizan pagos por transferencias favor enviar soporte de pago				Descuento hasta de día 15		-8.000	
Cuentas Bancarias				Total a pagar con descuento hasta el día 15		2.268.980	
Habilitadas:				Total a apagar sin descuent		2.276.980	
AV Villas # 460132889							
Davivienda # 356070290628							

Admon 2023 con descuento \$97.000 - \$45.300
 \$89.000 - \$43.500 con dto

BANCO DAVIVIENDA
 Sucursal Davivienda
 Fecha: 01/03/2023 Hora: 10:29:38
 Jornada: Normal
 Oficina: 4730
 Terminal: C14730W101
 Sucursal: 8HQ

DAIOS DEL CONVENIO
 Nombre del Convenio: CONDOMINIO EL OASIS
 Cuenta Convenio: *****0628
 Código Convenio: 01296318
 No. Referencia 1: 117
 No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
 Vr. Total: \$134.100.00
 Costo Transacción: \$0.00
 No. Transacción: 905736
 Quien realiza la transacción: CC
 Tipo Id: 79138469
 Número Id:
 Transacción exitosa en línea
 Por favor verifique que la información impresa es correcta.

Enero 45.300
 Febrero 45.300
 Marzo 43.500

 \$34.100

45.770 Ab
 45.770 My
 43.930 Jun

 135.470

900417994

CUENTA DE COBRO No.

12735

NIT CONDOMINIO EL OASIS

CLIENTE	L10 - ANA TULIA RODRIGUEZ - ORLANDO MENDOZA		POR CONCEPTO DE		Mayo 2023 - Administracion
NIT	117		Favor Consignar con		
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO			
VDA SAN JOSE VIA NARIÑO	Nariño	3142702647	Saldo Cuota Extraordinaria 0		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		Saldo Anterior Admon, intereses, sanciones y otros conceptos 2.671.936		
lunes, 1 de mayo de 2023	30-may-23				
Descripción			Cantidad	U Medida	Total Saldo Anterior
Cuota Ordinaria de Administración			1,00	Und.	199.000
Intereses de Mora			1,00	Und.	46.637
					2.671.936
Observaciones Se debe cancelar hasta el dia 15 de cada mes con descuento sobre la cuota de administracion.Si Realizan pagos por transferencias favor enviar soporte de pago			Subtotal		2.917.573
			Descuento hasta de dial 15		-10.000
Cuentas Bancarias AV Villas # 460132889			Total a pagar con descuento hasta el dia 15		2.907.573
Habilitadas: Davivienda # 356070290628			Total a apagar sin descuent		2.917.573

Admon 2023 $199.000 \cdot 23\% = 45.770$
 con descuento 47 $7960 \cdot 191.000 = 43.940$

Retro } Enero 470
 Febre 470
 Marzo 470
1410

Abril 45770
 Mayo 43940
 Junio 43940
133650

135.100

BANCO DAVIVIENDA
 Recauda Empresarial
 Fecha: 11/05/2023 Hora: 09:59:03
 Jornada: Normal
 Oficina: 4730
 Terminal: CJ4730W101
 Usuario: 8HQ

DATOS DEL CONVENIO
 Nombre del Convenio:
 CONDOMINIO EL OASIS
 Cuenta Convenio:*****0628
 Código Convenio: 01296318
 No. Referencia 1: 117
 No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
 Vr. Total: \$134.100.00
 Costo transacción: \$0.00
 No. Transacción: 943114
 Quien realiza la transacción CC
 Tipo Id: 51697737
 Número Id:
 Transacción exitosa en línea
 Por favor verifique que la
 Información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Recibo Empresarial
Fecha: 11/05/2023 Hora: 09:59:03
Jornada: Normal
Oficina: 4730
Terminal: CJ4730W101
Usuario: 8HQ

DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
CONDominio EL OASTS
Cuenta Convenio:*****0628
Codigo Convenio: 01296318
No. Referencia 1: 117
No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: \$134,100.00
Costo transacción: \$0.00
No. Transacción: 943114
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
Número Id: 61697737
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
Información impresa es correcta.

CONDOMINIO EL OASIS

lit 900417994

RECIBO DE CAJA

18218

BENEFICIARIO

10 - ANA TULIA RODRIGUEZ - ORLANDO MENDOZA

IT 17			POR CONCEPTO DE PAGO MAYO	
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO		
DA SAN JOSE VIA NARIÑO-	Nariño	3142702647		
FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.	
jueves, 11 de mayo de 2023	11-may-23	ADRIANA MARITZA SILVA		

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
1200502	PAGO Cuenta de Cobro Marzo 2022 9580	L10 - ANA TULIA RODRIGUEZ -	134.100	0
3050501	PAGO Cuenta de Cobro Marzo 2022 9580	L10 - ANA TULIA RODRIGUEZ -	0	60.110
3050501	PAGO Cuenta de Cobro mes de Febrero 2022 9322	L10 - ANA TULIA RODRIGUEZ -	0	70.750
3050504	PAGO Cuenta de Cobro mes de Febrero 2022 9322	L10 - ANA TULIA RODRIGUEZ -	0	3.240

Valor en Letras	TOTAL DEL DOCUMENTO	134.100	134.100
CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTOS PESOS M/CTE	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO		
REVISADO POR			
PROBADO POR	CC/NIT		

CONDOMINIO EL OASIS

lit 900417994

RECIBO DE CAJA

18449

ENEFICIARIO

17 - L10 - ANA TULIA RODRIGUEZ - ORLANDO MENDOZA

IT 17			POR CONCEPTO DE PAGO ADMON	
IRECCION DA SAN JOSE VIA NARIÑO-	CIUDAD Nariño	TELEFONO 3142702647		
FECHA DOCUMENTO lunes, 10 de julio de 2023	FECHA VENCIMIENTO 10-jul-23	ELABORADO POR ADRIANA MARITZA SILVA	CHEQUE No.	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
1200502	PAGO ADMON	117 - L10 - ANA TULIA RODRIGU	130.450	0
3050501	PAGO Cuenta de Cobro Abril 2022 9775	117 - L10 - ANA TULIA RODRIGU	0	99.030
3050501	PAGO Cuenta de Cobro Marzo 2022 9580	117 - L10 - ANA TULIA RODRIGU	0	24.940
3050504	PAGO Cuenta de Cobro Marzo 2022 9580	117 - L10 - ANA TULIA RODRIGU	0	6.480

Valor en Letras	TOTAL DEL DOCUMENTO	130.450	130.450
CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOS M/CTE REVISADO POR PROBADO POR	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO CC/NIT		

900417994

CUENTA DE COBRO No.

13155

Nit CONDOMINIO EL OASIS

CLIENTE	117 - L10 - ANA TULIA RODRIGUEZ - ORLANDO MENDOZ			POR CONCEPTO DE Julio 2023 - Administracion	
NIT	117			Favor Consignar con	
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO		Saldo Cuota Extraordinaria	
VDA SAN JOSE VIA NARIÑO	Nariño	3142702647		Saldo Anterior Admon, intereses, sanciones y otros conceptos	
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			
sábado, 1 de julio de 2023		30-jul-23			
Descripción			Cantidad	U Medida	Total Saldo Anterior
Cuota Ordinaria de Administración			1,00	Und.	199.000
Intereses de Mora			1,00	Und.	51.980
Observaciones			Se debe cancelar hasta el dia 15 de cada mes con descuento sobre la cuota de administracion.Si Realizan pagos por transferencias favor enviar soporte de pago		Subtotal
					3.281.45
			Descuento hasta de dial 15		-10.00
Cuentas Bancarias			AV Villas # 460132889		Total a pagar con descuento hasta el dia 15
Habilitadas:			Davivienda # 356070290628		3.271.45
			Total a apagar sin descuent		3.281.45

BANCO DAVIVIENDA
 Recauda Empresarial
 Fecha: 10/07/2023 Hora: 12:21:25
 Jornada: Normal
 Oficina: 4667
 Terminal: CJ4667W102
 Usuario: DHR

DATOS DEL CONVENIO
 Nombre del Convenio:
 CONDOMINIO EL OASIS
 Cuenta Convenio: *****0628
 Código Convenio: 01296318
 No. Referencia 1: 117
 No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
 Vr. Total: \$130,450.00
 Costo Transacción: \$0.00
 No. Transacción: 494660
 Quien realiza la transacción
 Tipo Id: CC
 Número Id: 51697737
 Transacción exitosa en línea
 Por favor verifique que la información impresa es correcta.

Admon 2023 197.000 - 45300
 Con descuento 189.000 ~~43500~~
 43900
 Δ7

Julio / 43.470 /
 Agosto / 43.470 /
 Sept / 43.470 /

Δ30.410 /

CONDOMINIO EL OASIS

lit 900417994

RECIBO DE CAJA

19152

BENEFICIARIO

17 - L10 - ANA TULIA RODRIGUEZ - ORLANDO MENDOZA

IT 17			POR CONCEPTO DE PAGO ADMON	
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO		
DA SAN JOSE VIA NARIÑO	Nariño	3142702647		

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
lunes, 11 de diciembre de 2023	11-dic-23	ADRIANA MARITZA SILVA	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
1200502	PAGO ADMON	117 - L10 - ANA TULIA RODRIGU	136.200	0
3050501	PAGO Cuenta de Cobro Mayo 2022 9997	117 - L10 - ANA TULIA RODRIGU	0	52.049
3050501	PAGO Cuenta de Cobro Abril 2022 9775	117 - L10 - ANA TULIA RODRIGU	0	75.970
3050504	PAGO Cuenta de Cobro Abril 2022 9775	117 - L10 - ANA TULIA RODRIGU	0	8.181

Valor en Letras	TOTAL DEL DOCUMENTO	136.200	136.200
-----------------	----------------------------	----------------	----------------

CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE REVISADO POR PROBADO POR	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO CC/NIT
---	--

900417994

CUENTA DE COBRO No.

13987

NIT CONDOMINIO EL OASIS

CLIENTE	117 - L10 - ANA TULIA RODRIGUEZ - ORLANDO MENDOZ			POR CONCEPTO DE	Noviembre 2023 - Administracion
NIT	117			Favor Consignar con	
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO		Saldo Cuota Extraordinaria	
VDA SAN JOSE VIA NARIÑO	Nariño	3142702647		Saldo Anterior Admon, intereses, sanciones y otros conceptos	
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		3.920.383	
miércoles, 1 de noviembre de 2023		30-nov-23		Total Saldo Anterior	
Descripción			Cantidad	U Medida	Total Saldo Anterior
Cuota Ordinaria de Administración Proceso Juridico			1,00	Und.	199.000
Intereses de Mora Procesos Juridicos			1,00	Und.	7.960
Intereses de Mora			1,00	Und.	57.460
Observaciones Se debe cancelar hasta el día 15 de cada mes con descuento sobre la cuota de administracion.Si Realizan pagos por transferencias favor enviar soporte de pago				Subtotal	4.184.803
				Descuento hasta de día 15	-11.000
Cuentas Bancarias Habilitadas: AV Villas # 460132889 Davivienda # 356070290628				Total a pagar con descuento hasta el día 15	4.173.803
				Total a apagar sin descuent	4.184.803

Pago Admon Octubre ✓ Δ 5350 4577
 Nov ✓ Δ 5350 4577
 Dic ✓ Δ 5500 437

Δ 36200

1347

BANCO DAVIVIENDA
 Recaudó Empresarial
 Fecha: 11/12/2023 Hora: 13:02:56
 Jornada: Normal
 Oficina: 4730
 Terminal: CJ4730W103
 Usuario: AT5

DATOS DEL CONVENIO
 Nombre del Convenio: CONDOMINIO EL OASIS
 Cuenta Convenio: *****0628
 Código Convenio: 01296318
 No. Referencia 1: 117
 No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
 Vr. Total: \$136.200.00
 Costo transacción: \$0.00
 No. Transacción: 693205
 Quien realiza la transacción
 Tipo Id: CC
 Número Id: 79138469
 Transacción exitosa en línea
 Por favor verifique que la información impresa es correcta.

CONDOMINIO 'EL OASIS'

-NIT 900.417.994-1

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONDOMINIO "EL OASIS", CON DOMICILIO EN NARIÑO CUNDINAMARCA, DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 30, 48 Y 79 DE LA LEY 675 DE 2001, MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO EL CUAL PRESTA MERITO EJECUTIVO AL TENOR DE LOS DISPUESTO POR EL ARTICULO 422 DEL C.G.P., CERTIFICA QUE LOS SEÑORES ANA TULIA RODRIGUEZ GUSASCA CC No. 51.697.737 - ORLANDO MENDOZA MARTINEZ CC No. 19.290.115, propietarios y Tenedores del LOTE No. 10 DE LA MANZANA L UBICADA EN LA VIA GIATAQUI NARIÑO-CUNDINAMARCA, DEBE LAS SIGUIENTES EXPENSAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO MULTAS, INTERESES Y SANCIONES, SUMAS DE DINERO EXIGIBLES MES VENCIDO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

# De Cuotas Vendidas	Fecha Oportuna De Pago Expensas	Fecha De Exigibilidad	Fecha Documento	No. Documento	Concepto	Meses En Mora	Valor Expensas, Multas y Sanciones	Valor de Intereses	Cuota Mts Interés	Acumulado Cuota Mts Interés	1/09/2023	
8	1/abr/2022 al 30/abr/2022	1/may/2022	1/abr/2022	FV - 9775 (1)	Cuota Ordinaria de Administracion	16	\$ 75.970	\$ 8.181	\$ 84.151	\$ 84.151		
9	1/may/2022 al 31/may/2022	1/jun/2022	1/may/2022	FV - 9997 (1)	Cuota Ordinaria de Administracion	15	\$ 97.700	\$ 11.681	\$ 109.381	\$ 193.532		
10	1/jun/2022 al 30/jun/2022	1/jul/2022	1/jun/2022	FV - 10221 (1)	Cuota Ordinaria de Administracion	14	\$ 175.000	\$ 13.635	\$ 188.635	\$ 382.167		
11	1/jul/2022 al 31/Jul/2022	1/ago/2022	1/jul/2022	FV - 10446 (1)	Cuota Ordinaria de Administracion	13	\$ 175.000	\$ 17.135	\$ 192.135	\$ 574.302		
12	1/ago/2022 al 31/ago/2022	1/sep/2022	1/ago/2022	FV - 10687 (1)	Cuota Ordinaria de Administracion	12	\$ 57.350	\$ 20.635	\$ 77.985	\$ 652.287		
13	1/sep/2022 al 30/sep/2022	1/oct/2022	1/sep/2022	FV - 10911 (1)	Cuota Ordinaria de Administracion	11	\$ 175.000	\$ 21.782	\$ 196.782	\$ 849.069		
14	1/oct/2022 al 31/oct/2022	1/nov/2022	1/oct/2022	FV - 11159 (1)	Cuota Ordinaria de Administracion	10	\$ 175.000	\$ 25.282	\$ 200.282	\$ 1.049.351		
15	1/nov/2022 al 30/nov/2022	1/dic/2022	1/nov/2022	FV - 11345 (1)	Cuota Ordinaria de Administracion	9	\$ 175.000	\$ 28.782	\$ 203.782	\$ 1.253.133		
16	1/dic/2022 al 31/dic/2022	1/ene/2023	1/dic/2022	FV - 11569 (1)	Cuota Ordinaria de Administracion	8	\$ 175.000	\$ 29.899	\$ 204.899	\$ 1.458.032		
17	1/ene/2023 al 31/ene/2023	1/feb/2023	1/ene/2023	FV - 11831 (1)	Cuota Ordinaria de Administracion	7	\$ 175.000	\$ 33.399	\$ 208.399	\$ 1.666.431		
18	1/feb/2023 al 28/feb/2023	1/mar/2023	1/feb/2023	FV - 12017 (1)	Cuota Ordinaria de Administracion	6	\$ 175.000	\$ 36.899	\$ 211.899	\$ 1.878.330		
19	1/mar/2023 al 31/mar/2023	1/abr/2023	1/mar/2023	FV - 12228 (1)	Cuota Ordinaria de Administracion	5	\$ 247.000	\$ 40.399	\$ 287.399	\$ 2.165.729		
20	1/abr/2023 al 30/abr/2023	1/may/2023	1/abr/2023	FV - 12502 (1)	Cuota Ordinaria de Administracion	4	\$ 199.000	\$ 42.637	\$ 241.637	\$ 2.407.366		
21	1/may/2023 al 31/may/2023	1/jun/2023	1/may/2023	FV - 12735 (1)	Cuota Ordinaria de Administracion	3	\$ 199.000	\$ 46.637	\$ 245.637	\$ 2.653.023		
22	5/jun/2023 al 30/jun/2023	1/jul/2023	5/jun/2023	FV - 12953 (1)	Cuota Ordinaria de Administracion	2	\$ 199.000	\$ 48.000	\$ 247.000	\$ 2.900.023		
23	1/jul/2023 al 30/jul/2023	1/ago/2023	1/jul/2023	FV - 13115 (1)	Cuota Ordinaria de Administracion	1	\$ 199.000	\$ 51.980	\$ 250.980	\$ 3.151.003		
24	1/ago/2023 al 30/ago/2023	1/sep/2023	1/ago/2023	FV - 13380 (1)	Cuota Ordinaria de Administracion	0	\$ 199.000	\$ 53.480	\$ 252.480	\$ 3.403.483		
TOTALES							2.873.020	530.463	3.403.483			

RESUMEN DE LA OBLIGACIÓN

TOTAL EXPENSAS ORDINARIAS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2.873.020
TOTAL INTERESES	\$ 530.463
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 3.403.483

SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE.


Re: RESPUESTA A PROPUESTA DE PAGO ORLANDO MENDOZA MARTINEZ LOTE 10 DE LA MANZANA L

ANA TULIA RODRIGUEZ <atrodriguez07@gmail.com>

Mar 12/03/2024 5:42 PM

Para: Blanca Paez cabra <bpaezcabra@yahoo.com>

CC: acoproholta@hotmail.com <acoproholta@hotmail.com>; CONDOMINIO EL OASIS <coasis2011@hotmail.com>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

Relación Pagos Admon El Oasis (2) (1).pdf; Pago Administración Febrero - Diciembre 2022 El Oasis (2).pdf; Pago Administración Enero - Diciembre de 2023 (2).pdf;

Dra Blanca buenas tardes:

Muchas gracias por su comunicación, así como se lo manifesté telefónicamente y por escrito al señor Juez, los pagos por administración como propietaria del 23 % del Lote L10 ubicado en el Condominio El Oasis los he venido pagando cumplidamente como lo he demostrado con los respectivos recibos del Banco y recibo de Caja que me ha expedido la Administración del Condominio, los cuales me permito enviar para su conocimiento. por lo tanto se puede evidenciar que he sido responsable con mis obligaciones y que la deuda que hay en cobro jurídico corresponde en su totalidad al señor Orlando Mendoza, propietario del 77% del lote en mención y quien no ha pagado lo que él corresponde por los años 2022 y 2023, y si ha efectuado los pagos, que por favor, envíe los respectivos soportes como lo está haciendo la suscrita.

Por lo anterior, y conforme consta en los recibos expedidos por la Administración, es necesario que descuento del cobro que se le haga al señor Mendoza, los pagos que he realizado que, como le mencioné corresponden al 23% y así lo aceptó la Administración al expedirme los correspondientes recibos mes a mes.

De acuerdo con lo expuesto, no es procedente que se generen cobros que no corresponden y más aún cuando la Administración ha recibido mis pagos correspondientes al 23% de mi propiedad, sin reparo alguno. De no accederse a mi petición, la Administración estaría incurriendo en un cobro indebido y no podría justificar la razón de cobrar más de lo pactado por Asamblea General por concepto de Administración, pues bajo su posición estaría cobrando un 123% por este concepto y a todas luces sería improcedente e ilegal.

Le agradezco, antes de continuar con estos cobros persuasivos constatar con la Administración sobre mis pagos efectuados para que tenga claridad y corrobore lo manifestado, toda vez que no habría razón para que se genere un cobro.

En estos momentos no es el tema, pero le he manifestado al sr. Mendoza que dado que él no quiere comprar mi parte ni yo la de él que pongamos en venta el lote en mención a un tercero.

Cordial saludo,,

El mar, 12 mar 2024 a la(s) 4:59 p.m., Blanca Paez cabra (bpaezcabra@yahoo.com) escribió:



BLANCA MARCELA PAEZ CABRA
ABOGADA
Universidad libre
Celular 3124404863

Bogotá D.C 12 de Marzo 2024

SEÑOR

ORLANDO MENDOZA MARTINEZ

LOTE 10 DE LA MANZANA L

**CONDominio EL OASIS P.H UBICADO EN EL CONDOMINIO EL OASIS VIA
GUATAQUI NARIÑO CUNDINAMARCA**

**DEMANDADO DENTRO DEL PROCESO 254834089001202300221-00 (C23-00221)
Proceso Ejecutivo No. (C23-00221) QUE CURSA EN EL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE NARIÑO – CUNDINAMARCA contra ANA TULIA RODRIGUEZ
GUASCA y ORLANDO MENDOZA MARTINEZ**

El representante legal agradece la intención de pago, y en segundo lugar, no es posible recibir un porcentaje de la cuota, el 77% como usted lo propone, pues de conformidad con lo establecido en la ley 675 DE 2001 (agosto 3) por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal

CAPITULO VIII De la contribución a las expensas comunes

ARTÍCULO 29.

*PARÁGRAFO 1º.. Cuando el dominio de un bien privado perteneciere en común y proindiviso a dos o más personas, **cada una de ellas será solidariamente responsable del pago de la totalidad de las expensas comunes correspondientes a dicho bien**, sin perjuicio de repetir lo pagado contra sus comuneros, en la proporción que les corresponda.*

se deben tener en cuenta los siguientes valores de la obligación a la fecha valor de la obligación \$ 5.138.403 más honorarios de abogado que se los dejaría en el 17% \$873.528 total de la obligación \$ 6.011.931, por lo tanto, de realizarse el acuerdo con las cuotas pactadas, estas serán imputadas a cada cuota de administración en un 100%. De lo contrario lo invitamos a establecer con la propietaria en condominio de su lote para que se cancele el valor adeudado y que se encuentra en cobro jurídico, del cual

Avenida Jiménez No 4-49 oficina 406 Ciudad Bogotá



BLANCA MARCELA PAEZ CABRA
ABOGADA
Universidad libre
Celular 3124404863

informamos a continuación adjunto estado de cuenta lote 10 Manzana L ,
cuenta de cobro lote 10 de Manzana L

Por lo anterior deberá presentar la propuesta para el pago de la deuda
total.

Adjunto le envió:

- estado detallado de cartera
- Cuenta de cobro

BLANCA MARCELA PAEZ CABRA
C.C 52.787.782 de Bogotá
Abogada de la Parte Actora
T.P 175515 del C.S.J
Teléfono 3124404863
Correo electrónico registrado sirna bpaezcabra@yahoo

Avenida Jiménez No 4- 49 oficina 406 Ciudad Bogotá

117 - L10 - ANA TULIA RODRIGUEZ - ORLANDO MENDOZA

Dirección: VDA SAN JOSE VIA NARIÑO-GUATAQUI Nariño Teléfonos: 3142702847

Cuentas por Cobrar

01/05/2022	FV - 9997 ()	13050501 cuota ordinaria de	Cuenta de Cobro Mayo 2022	45.651,00
01/05/2022	FV - 9997 ()	13050504 intereses de mora	Cuenta de Cobro Mayo 2022	11.681,00
01/06/2022	FV - 10221 ()	13050501 cuota ordinaria de	Cuenta de Cobro Junio 2022	175.000,00
01/06/2022	FV - 10221 ()	13050504 intereses de mora	Cuenta de Cobro Junio 2022	13.635,00
01/07/2022	FV - 10446 ()	13050504 intereses de mora	Cuenta de Cobro Julio 2022	17.135,00
01/07/2022	FV - 10446 ()	13050501 cuota ordinaria de	Cuenta de Cobro Julio 2022	175.000,00
01/08/2022	FV - 10687 ()	13050504 intereses de mora	Agosto 2022 - Administracion Cuenta de Cobro	20.635,00
01/08/2022	FV - 10687 ()	13050501 cuota ordinaria de	Agosto 2022 - Administracion Cuenta de Cobro	57.350,00
01/09/2022	FV - 10911 ()	13050501 cuota ordinaria de	Septiembre 2022 - Administracion	175.000,00
01/09/2022	FV - 10911 ()	13050504 intereses de mora	Septiembre 2022 - Administracion	21.782,00
01/10/2022	FV - 11159 ()	13050501 cuota ordinaria de	Octubre 2022 - Administracion	175.000,00
01/10/2022	FV - 11159 ()	13050504 intereses de mora	Octubre 2022 - Administracion	25.282,00
01/11/2022	FV - 11345 ()	13050501 cuota ordinaria de	Noviembre 2022 - Administracion	175.000,00
01/11/2022	FV - 11345 ()	13050504 intereses de mora	Noviembre 2022 - Administracion	28.782,00
01/12/2022	FV - 11569 ()	13050501 cuota ordinaria de	Diciembre 2022 - Administracion	175.000,00
01/12/2022	FV - 11569 ()	13050504 intereses de mora	Diciembre 2022 - Administracion	29.899,00
01/01/2023	FV - 11831 ()	13050504 intereses de mora	Enero 2023 - Administracion Cuenta de Cobro	33.399,00
01/01/2023	FV - 11831 ()	13050501 cuota ordinaria de	Enero 2023 - Administracion Cuenta de Cobro	175.000,00
01/02/2023	FV - 12017 ()	13050501 cuota ordinaria de	Febrero 2023 - Administracion	175.000,00
01/02/2023	FV - 12017 ()	13050504 intereses de mora	Febrero 2023 - Administracion	36.899,00
01/03/2023	FV - 12278 ()	13050501 cuota ordinaria de	Marzo 2023 - Administracion - Retroactivo Admini	247.000,00
01/03/2023	FV - 12278 ()	13050504 intereses de mora	Marzo 2023 - Administracion - Retroactivo Admini	40.399,00
01/04/2023	FV - 12502 ()	13050501 cuota ordinaria de	Abril 2023 - Administracion	199.000,00
01/04/2023	FV - 12502 ()	13050504 intereses de mora	Abril 2023 - Administracion	42.657,00
01/05/2023	FV - 12735 ()	13050501 cuota ordinaria de	Mayo 2023 - Administracion	199.000,00
01/05/2023	FV - 12735 ()	13050504 intereses de mora	Mayo 2023 - Administracion	46.637,00
05/06/2023	FV - 12953 ()	13050501 cuota ordinaria de	Junio 2023- Administracion	199.000,00
05/06/2023	FV - 12953 ()	13050504 intereses de mora	Junio 2023- Administracion	48.000,00
01/07/2023	FV - 13155 ()	13050504 intereses de mora	Julio 2023 - Administracion	51.980,00
01/07/2023	FV - 13155 ()	13050501 cuota ordinaria de	Julio 2023 - Administracion	199.000,00
01/08/2023	FV - 13380 ()	13050504 intereses de mora	FACTURA DE VENTA	53.480,00
01/08/2023	FV - 13380 ()	13050501 cuota ordinaria de	FACTURA DE VENTA	199.000,00
01/09/2023	FV - 13518 ()	13050504 intereses de mora	Septiembre 2023 - Cuenta de Cobro Administracio	57.460,00

